



**RESOLUCION VADM No. 1205  
(09 DE MAYO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual de Invitación Pública VADM No. 073 del 28 de abril de 2022.

**EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, La ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, la Resolución No. R 311 del 27 de mayo de 2020, y

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008<sup>o</sup> Estatuto de Contratación, la Universidad del Cauca, publicó en su página institucional la Invitación Pública VADM No 073 del 28 de abril de 2022, para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto "REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DESIONIZADOR TIPO BARNSTER MODELO SMART2PURE 12UV/UF, SERIE 41948445, CÓDIGO PLACA 21099190-000001 DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."
2. La divulgación de la Invitación Pública se realizó el día 28 de abril de 2022.
3. En la fecha prevista para el cierre de la Invitación Pública, fijada hasta el 04 de mayo de 2022 a las 02:30 p.m., se recibió una oferta por parte de la firma EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S.
4. De la evolución realizada a la oferta presentada, se establece que, cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección, razón por la cual, se declara como HÁBIL.

En consecuencia,

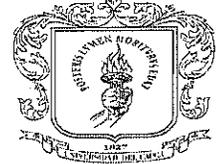
**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de contratación, Invitación Pública VADM No 073 de 28 de abril de 2022, a la empresa EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es "REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DESIONIZADOR TIPO BARNSTER MODELO SMART2PURE 12UV/UF, SERIE 41948445, CÓDIGO PLACA 21099190-000001 DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS NATURALES,



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA”, conforme a las especificaciones establecidas en los términos del proceso de selección, por valor de DIECISÉIS MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$16.101.890) IVA INCLUIDO.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido del presente acto administrativo a la señora CATALINA MARÍA GÓEZ CANO, identificada con cédula de ciudadanía No 43.118.872 expedida en Bello, representante legal del EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S.; en la carrera 51 No 6 Sur – 36, correo electrónico [germanquioga@equiposylaboratorio.com](mailto:germanquioga@equiposylaboratorio.com) [info@equiposylaboratorio.com](mailto:info@equiposylaboratorio.com) [linamunoz@equiposylaboratorio.com](mailto:linamunoz@equiposylaboratorio.com), teléfono 604 4480388.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente Resolución a la División Administrativa y de Servicios de la Universidad del Cauca.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad del Cauca

Proyectó: Deicy Leandra Martínez Maca



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
[viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)